



753620

MAT.: INFORMA PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER
CARGO QUE INDICA.

HUALQUI, 6 de noviembre 2023

DECRETO N° 2637 /

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 694 de fecha 04/08/2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos "Sistema Nacional de Cuidados- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- SNAC 2023".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1938 de fecha 07/08/2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos "Sistema Nacional de Cuidados – Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- SNAC 2023 y la Municipalidad de Hualqui".
- c) El Memorandum N°46 del Sr. Alcalde, de fecha 19/10/2023 que solicita llevar a cabo proceso de selección para proveer cargo del "Sistema Nacional de Cuidados- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- SNAC 2023", dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **Difúndase** proceso de selección para proveer los siguientes cargos:

CODIGO	N° CARGOS	CARGO	MODALIDAD CONTRACTUAL	RENDA (impuesto incluido)
01	1	ASISTENTE DE CUIDADOS	Contrato a honorarios	\$550.000.-

COD 01 – ASISTENTE DE CUIDADOS COMPONENETE SAD DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

I. IDENTIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
 Provincia Concepción
 Región Bio Bio
 R.U.T. 69.150.600-2
 DIRECCION Freire 351 Hualqui
 FONO 41-2101121
 WEB www.munihualqui.cl

II. DESCRIPCION DEL CARGO

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con la I. Municipalidad de Hualqui, Invita a participar de concurso público para el cargo de Asistente de Cuidados para el componente del Servicio Atención Domiciliaria (SAD) en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, el cual busca apoyar a las personas en situación de dependencia moderada o severa y sus cuidador/a principal en las actividades de la vida diaria en el domicilio de los beneficiarios.

1. Asistir a la persona en situación de dependencia en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del usuario, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
2. Apoyar al usuario en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
3. Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.



III. REQUISITOS DEL CARGO:

Requisitos de admisibilidad para la postulación a Asistente de Cuidados

- Ser ciudadano
- Educación básica completa.
- Deseable experiencia laboral previa.
- Deseables cursos de capacitación en el área.
- Salud física y psicológica compatible con la actividad del cuidado.
- Alto grado de responsabilidad, compromiso y motivación.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

Requisitos técnicos para la postulación al cargo de Asistente de Cuidados

- Presentar curriculum vitae actualizado con certificados que respalden la experiencia laboral.
- Antecedentes de experiencia de cuidados a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Se valorará positivamente, capacitaciones sobre temáticas de cuidados a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.

IV. FUNCIONES ASISTENTE DE CUIDADOS

- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Apoyo parcial o total en la micción o defecación.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el Centro de Salud.
- Movilizar a personas postradas.
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia en movilización y traslados.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
- Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.
- Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis, gestión de casos y retroalimentación de las supervisiones realizadas.
- Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre los equipos técnicos.
- Cumplir las funciones y actividades propuestas en el Plan de Apoyo para la Díada.

V. COMPETENCIAS PARA EL CARGO DE ASISTENTE DE CUIDADOS

- Responsabilidad personal
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Orientación a los beneficiarios
- Tolerancia a la presión
- Procedimental.



VI. INDIVIDUALIZACION DE LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Curriculum Vitae con los antecedentes de estudios, curso de formación educacional y capacitación
2. Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados
3. Fotocopia Certificado Título Profesional, cursos de formación educacional y capacitación, según corresponda.
4. Certificado de antecedentes.
5. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
6. Al menos una carta de recomendación.

VII. PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes anteriormente señalados deberán presentarse en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Hualqui, ubicada en Freire N° 351 o a través del correo electrónico partes@munihualqui.cl, hasta las 16:30 horas del viernes 24 de noviembre.

Los antecedentes deben ser presentados:

VIA PRESENCIAL: en **sobre cerrado** e indicar fuera de él:

- Concurso Código 01
- Nombre del Postulante
- Teléfono (s)
- Correo Electrónico

VIA CORREO ELECTRONICO: Se deben enviar todos los antecedentes requeridos como archivo adjunto y en **ASUNTO**, indicar "Concurso Código 01"



VIII. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Publicación de concurso	13 de noviembre 2023
Cierre de postulaciones	24 de noviembre 2023
Revisión y Evaluación de Antecedentes	27 de noviembre 2023
Entrevista psicolaboral	28 y 29 de noviembre 2023
Resultados concurso	30 de noviembre 2023
Inicio de funciones	1 de diciembre 2023

IX. SELECCION Y NOTIFICACION

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas por la comisión y notificará al interesado, a través de la Dirección de desarrollo de Personas, vía telefónica o vía correo electrónico de la resolución adoptada. La persona seleccionada deberá manifestar su aceptación a través del mismo medio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE


GABRIELA SAAVEDRA MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JORGE CONTANZO BRAVO
ALCALDE